

FECE lanza un Programa de Información en vídeo para sus asociados

FECE acaba de lanzar un Programa Informativo en formato vídeo para sus cerca de 6.000 asociados, dando respuesta a los temas que preocupan al sector

2017 y 2018 han sido dos años repletos de cambios para las tiendas del sector electro. Desde el nuevo RGPD (que ha entrado en vigor este mismo año) hasta las legislaciones sobre RAEE, pasando por las nuevas normativas de instalación de aires acondicionados, la nueva LOPD, el canon digital, el etiquetado energético o sobre el cobro de las bolsas de plástico etc. Toda esta normativa ha provocado cambios en los procesos administrativos de las tiendas y la inclusión de una serie de obligaciones en su día a día que han supuesto un extra de carga administrativa complicada de asumir.

Teniendo en cuenta esta situación, FECE comenzó hace meses un plan de Información que contemplaba distintas estrategias para hacer llegar la misma a sus asociados para facilitarles y ayudarles a clarificar estas tareas. Buen ejemplo de ello son las jornadas que se han celebrado en diferentes ciudades, sumadas a toda la información que viene facilitando a través de medios propios como el boletín mensual, las circulares, el blog, etc.

Siguiendo con esta labor de información constante, la Federación comenzará a difundir una serie de vídeos en los que la Directora General de FECE, Marta Pérez Dorao, da respuesta a las principales preguntas que surgen de estos nuevos temas. El Programa inicial consta de 6 vídeos temáticos que tratan los siguientes temas:

El canon digital: ¿Qué es el canon digital? Marta Pérez Dorao parte de esta pregunta para explicar todo lo que respecta a la nueva normativa sobre el canon, cómo funciona, en qué afecta la nueva normativa a las tiendas, recomendaciones de FECE para la correcta aplicación del mismo y qué acciones está llevando FECE al respecto

El reglamento de protección de datos: ¿Qué normativa está en vigor sobre la protección de datos? ¿Qué riesgos hay asociados a la nueva situación? ¿Qué servicios ofrece FECE para que las tiendas puedan adaptarse? El nuevo reglamento europeo de protección de datos ha dado un vuelco a la normativa aplicable hasta ahora. Se exige más proactividad y más responsabilidad. La búsqueda del consentimiento explícito ha llevado a cambios en los ecommerce y los nuevos modelos de comunicación tienda-cliente amplían las acciones que tienen que llevar a cabo las tiendas para cumplir con su responsabilidad.

Nueva legislación sobre RAEE: la nueva legislación sobre RAEE vincula a las tiendas a acciones como la de retirar los RAEE del domicilio (1x1) gratis y a reflejar todo este proceso documentándolo. El contenido de este vídeo busca esclarecer este y otros factores respondiendo a preguntas como: ¿Qué novedades principales trae la nueva normativa del RAEE? ¿Cuáles son las obligaciones que genera esta normativa para las tiendas? ¿Qué acciones está llevando a cabo FECE con las instituciones y

sobre la competencia desleal? o ¿Qué es DOCURAE y cuáles son sus ventajas?

Normativa sobre instalación de equipos de aire acondicionado: el RD 115/2017 sobre gases fluorados impone determinadas obligaciones a los comercializadores de equipos de aire acondicionado para garantizar que sean instalados por empresas habilitadas y profesionales certificados. A través de este vídeo se dará luz a las siguientes preguntas: ¿En qué consiste la nueva normativa sobre instalación de aires acondicionados? ¿Cuáles son las nuevas obligaciones para las tiendas? y ¿Qué acciones está llevando FECE a cabo para facilitar el cambio a las tiendas?

Normativa sobre bolsas de plástico: desde el 1 de julio de 2018 ha quedado prohibida la entrega gratuita de bolsas de plástico en los puntos de venta. Además, esta normativa se irá modificando en diferentes momentos en los próximos años con el objetivo de evitar el exceso de residuos plásticos en la naturaleza. Pero, ¿en qué consiste esta nueva normativa, cómo afecta a las tiendas y qué cambios exactamente nos esperan en el futuro? Estas preguntas quedan aclaradas gracias a este vídeo.

Etiquetado energético: aunque ya está en vigor, la nueva normativa sobre el etiquetado energético no afectará a las tiendas hasta que no se produzca la publicación de los reglamentos particulares de cada gama (previsiblemente a finales de 2018). A través de dos vídeos explicativos se aclara cómo afecta a las tiendas el nuevo reglamento y cómo deben publicarse específicamente las medidas de los televisores.

Seis temas de la más plena actualidad y que preocupan al sector que a lo largo del mes de octubre se publicarán en la web de la Federación, el canal de Youtube y las redes sociales de FECE.

FECE YouTube

Datos de contacto:

Isabel Tierraseca
917818090

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Imagen y sonido](#) [Comunicación](#) [Ecología](#) [E-Commerce](#) [Recursos humanos](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>